

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

PRIMAVERA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 5 52 m.

Se pone a las 6. 8 m.

Dura el dia 12 h. 16 m.

Id. la noche 11 h. 54 m.

Declinacion del Sol 12 g. 45 min.

La Luna tiene 19 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SEGUR.

- 22 Sabado de Gloria, San Sotero Papa.
- 23 Domingo de Resurreccion, S. Jorge Mr.
- 24 Lunes San Melecio mártir.
- 25 Martes San Márcos Evangelista.
- 26 Miércoles San Cleto Papa.
- 27 Jueves Santo Toribio de Mogorobejo.
- 28 Viérnes San Prudencio Obispo.

Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 73

SAN JOSE ABRIL 22 DE 1823.

SEMESTRE I

CAMINO AL NORTE.

En el número que antecede nos hemos propuesto llamar la atención pública hacia este objeto por ser de la primera importancia para el país, i sobre que se ha dicho i escrito repetidas ocasiones. El negocio es de gran tamaño i por lo mismo no estará demás cualquiera indicacion, pensamiento o proyecto que se venga a las manos para tocar en el término deseado; i con tal intento nos ha parecido oportuno publicar algunos documentos que hemos podido adquirir; i que aunque hayan sido publicados, conviene recordarlos para ilustrar la opinion, ya que se trata de poner en planta la empresa i de no abandonarla hasta verla concluida; pero es indispensable que no solo con respecto a ella, sino por lo que mira a cualquiera otro objeto de interes comun, cada individuo a quien ocurra alguna idea relativa se acerque al Poder, se esterne con franqueza, hable con su corazón i aplique un discernimiento juicioso a las objeciones que se le hagan, bien sea por parte de la autoridad o de algun otro particular. Este es el medio de ventilar las materias i de descubrir la verdad, por que de otro modo todo es confusion, todo es desconfianza i al cabo nada puede adelantar el gobernante, ni ningun bien pueden adquirir los gobernados. Huya de Costarrica el doblez i la perfidia i entonces la marcha en todos nuestros negocios será segura i de un éxito favorable, mientras que la punible costumbre que han adoptado algunos de nuestros asociados de decir lo que no sienten i de faltar a lo que se ha prometido, es, sin dada, la causa de

tantos atrasos en la carrera de nuestro engrandecimiento, i tal vez el origen funesto de los trastornos i de las revoluciones. Seamos francos i presida en todo evento a los costarricenses la buena fe i la íntima relacion de lo que se dice con lo que se siente, para que así nos podamos entender i para que la autoridad pública pueda calcular con buen resultado sobre la opinion de sus comitentes.

Nos ocupamos ahora del grande asunto de camino al norte, i sin entrar en el fondo de la cuestion, vamos a ver que observó al Ministerio acerca del Puerto el finado Br. Don Rafael Francisco Osejo en la comunicacion que copiamos.

Ciudadano Ministro General.—Ni será posible decir cuanto estimo necesario sobre la materia de que intento hablar, ni dar a mis ideas la cordinacion mas conveniente para lograr los buenos efectos que tengo en mira. Tanto menos me puedo lisonjear de esto, cuanto considero que las observaciones que haré tal vez deberian ser el objeto esclusivo de cierta clase de funcionarios, a cuya inspeccion parece que estan sujetos. No obstante, mi deseo ardiente de cooperar a la mejoracion me hará arrostrar toda dificultad, i someterme a la indulgencia que en tales casos parece indispensable.

Preocupado yo, como otros muchos, de las ideas exâgeradas que se nos han dado de la detestabilidad del Valle de Matina, estaba bien lejos de imaginarme que algun dia podría ser el objeto de mis indagaciones i esfuerzos. Por

el contrario le miraba con el horror i poca atencion que se ha hecho, por desgracia, tan comun entre nosotros, i asi es que solo à la casualidad he podido deber el conocimiento de que ese punto *debe ser el objeto de las particulares miras de nuestro Gobierno i de la atencion toda de nuestros conciudadanos*; como el mejor vehiculo del comercio costaricense, como el mas poderoso estimulo de la agricultura, como el mas halagüeño objeto de la industria, i en suma como la mas abundante, i perenne fuente de nuestras riquezas.

Si el deseo, i presencia del remedio à que aspiro para los males que han impedido hasta ahora la existencia i goce de estos bienes, no me llamara la atencion con preferencia i no me obligase à saltar por todo para llegar al cabo por el mas breve atajo (à trueque de no molestar al Gobierno con descripciones difusas, aunque agradables) me lisongo que podria rendir pruebas, i agolpar tanta luz sobre la materia, que mi proposicion rayaria precisamente al nivel de la evidencia, i demostracion. Mi alma sentiria en hacerlo el mas indecible placer, i la conexi6n de los juicios haria ver que no es la emanacion de una maquinacion entusiasta: que siendo aquel suelo feracisimo, i à proposito para las producciones que pueden tener estimacion entre nuestros vecinos, i prestando el caudal i manso curso del Rio de Matina, toda la comodidad apetecible para la exportacion de esas mismas producciones; no podria menos la agricultura que sentir un impulso considerable; que estando el comercio intimamente enlazado con esta i habiendo, en copia indecible, el palo *Nispero*, el *Ca6va* de mejor calidad que tiene entre las Naciones cultas la primera estimacion, el Cedro, el Laurel, i aun el Brazil, segun las relaciones 6ltimas que adquiri, es incontestable que este ramo bien hechor podria ser ejercido con indecibles ventajas para nosotros pues que sobre la copia de objetos, tendríamos casi nulidad de los fletes i costos que lo han impedido hasta ahora en nuestro Estado: que siendo indispensable para alentarlo emprender la apertura de la *Balla*, el establecimiento de canoa en el Reventazon, i la mejora del camino; la industria tendria objetos de que entretenerse, i que le reportarian ventajas incalculables; siendo de advertir que en juicio de los hombres de experiencia, i de algun discernimiento que hay allà, la apertura de la *Balla* (para facilitar 6nicamente el trãnsito de una mediana lancha) no exèderia el costo de quinientos à ochocientos pesos, i que el camino es muy susceptible de mejoras, sin el temor de inmensas expensas, si la obra fuese encomendada à empresarios particulares que calculasen sobre su propia bolsa i utilidades. En pri-

mer lugar por que no todo el camino es quebrado; sino que hay muchisima parte cuasi plana, i aun deliciosa, i en segundo por que las quebradas no son mayores i acaso no iguales à las dos cuestas de Quebrada-honda; sobre estar todo el terreno fuerte i aun cascajoso; de suerte que el peor de los males (en mi juicio deducido en parte de mi propia experiencia) consiste en el trãnsito de los Rios i en la espesa i eterna sombra que le da la infiaita i corpulenta arboleda.

Sin entretenerme de comparaciones que podrian ser odiosas i obstruir algun otro canal de la p6blica prosperidad: sin mendigar auxilios extraños: bebiendo unicamente de la rica fuente que tengo à la vista aseguraré: 1º que un hombre sin carga 6 escotero (como se dice comunmente) podria venir sin grave mortificacion en cuatro dias desde Moin 6 de à bordo del Buque que necesitase enviarlo hasta Cartago si se diese abierta la *Balla* i no hallase obstàculos en el Reventazon, por que desde el dicho Puerto hasta el plano de Bonilla 6 lo que se llama el Real, no consumiria sino un solo dia no cabal, i tres desde el Real à Cartago puesto que actualmente; es decir, yendo de Moin à la Boca del Rio Matina, à pi6 6 à caballo, i viniendo en canoa desde la Boca à Bonilla solo se consume en rigor el mismo tiempo i que mas de dos 6 tres personas han venido, en dos dias i medio desde el Real hasta Cartago: 2º que en Matina el comerciante està seguro de hallar copia suficiente de canoas para el transporte, 6 introduccion de sus mercaderias con ocasion de que los hacendados, por lo general, procuran tener à lo m6enos una, à prevencion, por las inundaciones del Rio, 6 por utilizarse de los transportes que actualmente se presentan, 6 por hacer su propio negocio con los pescadores de carei, 6 los Buques mercantes que accidentalmente 6 de cuando en cuando, arriban à Moin: 3º que la navegacion en dicho Rio, aguas arriba, jamàs es peligrosa, ni tan difiicil (como por lo general lo es en otros) à beneficio de la planicie por donde corre por muchas leguas: 4º por que los comerciantes costaricenses que viniesen de fuera 6 concurriesen allà, se hallarian à las puertas de su propia casa i solo tendrían que huberselas en sus negocios con sus hermanos, i su Gobierno particular; observacion digna de grabarse con caractères indelebles, que deberia estar ante los ojos de todo costaricense, i sobre la cual podria yo contar con el testimonio de aquellos que por eleccion 6 necesidad han emprendido su salida 6 ingreso por otros puntos que no estan en su suelo: 5º que al lado de dichos articulos de exportacion podrian agregarse la zarza, rapadura, frisol, arroz i cacao. Algunos han creido que la

zarza que se da en el territorio ó inmediaciones de Matina, no es de buena calidad por haberlo así dicho un comerciante extrajero; pero ella es en todo semejante á la que se está vendiendo en Puntarenas arrancada en Turrialva i además uno de los actuales compradores de esta es el que declaró inútil aquella. Era de mi deber, en mi estacion en Londres i Jamaica, indagar la estimacion que pudiesen tener nuestras producciones. No hablaré de Londres por que la distancia frustra nuestras esperanzas; pero no omitiré que en Jamaica pueden ser vendidos con lucro los restantes renglones, i que no ménos serian estimables en Boca-Toro, Chagres, i Porto-belo. En una palabra: yo considero á Matina (por su cualidad i situacion geográfica) como el mejor de nuestros recursos por que sobre ser susceptible de la agricultura, en toda la extension mercantil, es asimismo capaz sin paralelo, para la crianza de ganado vacuno, caballo, i cerdo, cuya exportacion i conduccion á Jamaica, i demas puntos designados procuraría utilidades que jamás han visto, ni verán nuestros hacendados actuales. Pero ¿que? Me propuse callar acerca de los buenos i ventajosos recursos de Matina por no tratar ligera é indignamente una materia de tanta importancia é insensiblemente me he introducido en ella desviándome de mi único propósito de indicar el remedio oportuno para los males que allá se dejan sentir, i que refluendo al Estado entero le mantendrán en inaccion mientras no se procure otro expediente.

Animado de un cúmulo de observaciones de la clase arriba indicada procuré, desde luego, exitar á aquella Municipalidad para que representase al Gobierno cuanto puede juzgarse á propósito. Al efecto manifesté mis ideas, i despues de haberse examinado me contraje á redactar la representacion; manifestándoles la importancia de la prontitud pues que se hallaba próxima á instalarse la presente Legislatura. Hasta ahora ignoro si ha sido dirigida la dicha exposicion, i aun creo lo contrario pues se me ofreció dar noticia de ello. Si fuese así, no es difícil explicar la causa, i aun este accidente me hará dar la preferencia á la manifestacion de uno de los principales motivos de los atrasos de Matina. Quisiera omitirlo; pero es necesario é inocente decir que estando aquella Municipalidad compuesta de individuos obligados á trabajar personalmente i sin las luces necesarias, no es extraño que la exposicion se haya paralizado por no haber alla quien la copie, i tal vez por que se haya escapado de la memoria la coordinacion de las distintas materias que contenia el borrador. Aquella Corporacion se halla bien animada en el cumplimiento de su deber i para promover cuan-

tos objetos juzga importantes. Aquellos vecinos desean las mejoras que pueden tener lugar i es para mí evidente que la exposicion se ha retardado por falta de recursos, i no por la de buena intencion. En vez, pues, de causarme i mal gastar el tiempo en hacerles recuerdos inútiles, i considerando que el periodo constitucional de la Legislatura, corre rapidamente i que terminaria antes de que aquella Municipalidad le sometiese los objetos que le son propios, hago uso de la libertad que la lei puede darme para indicar á nuestro Gobierno lo que aquellos Municipales i yo creimos entonces conducente, ó á lo menos lo que juzgo digno de una atenta ojeada.

Primero: se pedia se procurase el cumplimiento de la lei del Estado de 29 de Marzo de 1826 en orden á fundar un nuevo Pueblo; haciendose las observaciones de que poniendo dicha lei á los presidarios á disposicion de la Autoridad civil, actualmente se hallan bajo la Militar, i que por esta razon el unico presidario que existe allá, lejos de mejorar de conducta se ha hecho el tortor del vecindario, vive holgazanamente i se corrompe cada vez mas con la embriaguez i vicios consiguientes en un individuo que no trabaja para ganar el numerario conveniente para dar pabulo á sus exéscs. Matina no puede progresar, ni aun conservarse en el presente estado sin copia de brazos utiles, i estos no pueden darse sin echar los fundamentos de un nuevo Pueblo, i sin morijerar las costumbres de los habitantes refrenando oportunamente la indolencia, pereza, i licenciosidad que en varios sentidos se sienten allí poderosamente. Por eso seria necesario una providencia de tal temple que fuese capaz de romper los obstaculos que se han presentado hasta ahora, para la poblacion i que limpiasen á los pueblos actuales de la multitud de bago mal entretenidos, i prostitutas que en el interior no sirven mas que de pesada carga, i que podrian ser en Matina el apoyo de la agricultura, i los coadjutores de la industria. Matina presenta varios objetos de empresa que ciertamente enriquecerian, i engrandecerian el Estado, al rededor de pocos años. Personas hai deseosas de tomar á su cargo esas empresas; mas todos sus deseos, i esperanzas quedan frustradas por la falta de brazos. Aun los que existen, i se pueden conseguir alla, actualmente, son menos utiles de lo que serian; por falta de energia, vigilancia, respetabilidad i por abusos que se han caracterizado, con el nombre de *costumbre corriente*. Segundo: la falta de mugeres que sirvan los oficios domesticos es deplorable, i sin disputa una de las causas primarias, que han motivado aquellos atrasos. De aqui es que (para facilitar este auxilio, omitir rodeos perjudiciales

al intento, i que solo sirven para perder tiempo) se solicitaba que el Gobierno hiciese de modo que se ponga en planta la demarcacion del nuevo Pueblo, la construccion de una Ermita, i provicion de Ministro, el cumplimiento de la citada lei en orden á presidarios i la emision de otra que multiplicase la remesa de la gente depravada del interior. Tercero: las circunstancias de Matina no son, ni pueden ser las mismas que las de los otros Pueblos del interior aun de los menos civilizados. Son las de un Pueblo por existir: las de una reunion de hombres confinados en un desierto en donde (al abrigo de la distancia, i de la debilidad de los funcionarios) cada cual, á poco mas ó menos vive como puede ó quiere, i nadie toma un interés decidido por la salud publica. Por esto es que las leyes que se dictan para lo general no pueden aplicarse allá sin sentirse embarrasos, exesos i defectos i por lo mismo las providencias que se dictan para dar impulso á Matina deben estar afectas de todo el aire de particularidad si se quiere que las cosas adquieran ser, i que le conserven. Por eso se pedian algunas alteraciones i adiciones á la Lei Itineraria; como la de que no solo se exigiese la contribucion de los vecinos i residentes, sino tambien del transeunte de cualquiera clase empleandose la de estos en la composicion del camino desde el Bejuco para acá.

Reasumiré toda la materia, en obsequio del tiempo i de la claridad. Diré que Matina necesita para su estabilidad, i progresos.

Primero: la ereccion de un nuevo pueblo proveyendo previamente de una Ermita, i Ministro. El Gobierno fijará sus atentas miradas, i aun todo hombre amante de la religion, i buenas costumbres no podrá ménos que observar con espantoso horror el abandono con que se ha visto á esa porcion de hombres, que se confinan por sus negocios á aquel desierto i que careciendo del saludable freno del ejercicio del culto i presencia de sus Ministros, hubieran podido muy bien haberse entregado á la mas escandalosa licenciosidad, i á perpetrar los crímenes mas vergonzosos que la naturaleza mira con horror, i la sociedad detesta como sumamente perjudiciales á su estabilidad i progresos. Las personas timoratas no querrán al presente ir á aquel punto á carecer de los auxilios consoladores que nuestra creencia ofrece al hombre en las situaciones todas de nuestra vida, i las que no lo sean se abstendrán, en otro caso, de las maldades; á que nuestra corrupcion nos impele.

Segundo: la apertura de la Balla i el establecimiento de canoas en el Rebentason bajo otros principios que los que hasta ahora han servido de base. Es decir haciendo esta empresa

un negocio particular, i no contentandose con la simple existencia de canoa i remeros, sino añadiendo la de una hacienda, venta, ú otra finca semejante que prometa el perpetuo cuidado de la canoa i utilidades del empresario.

Tercero: el cumplimiento de la lei ó mejor la emision de una providencia particular, por la cual se hagan utiles los presidarios, i se multipliquen los envios ó destinacion de la jente depravada, i sobrante de nuestros pueblos.

Matina ofrece las siguientes empresas.

Primera: la composicion de la Balla. Esta se halla obstruida (ya del todo; i ya en parte) en la estension casi de una legua. Es decir, que esta distancia en la línea de direccion se halla interrumpida por terreno ya consolidado, ya fangoso, ya con agua, de suerte que aunque es casi una laguna la obstruccion, no se debe contar con un trabajo recio, continuado i de la misma clase. Debese advertir que muchos juzgan, i con razon que el canal tiene comunicacion subteranea. En la actualidad el comerciante tiene necesidad de introducir sus mercaderias desde Moin á Bonilla en parte á lomo de mula (de Moin á la boca del rio) i en parte en canoa [de la boca á Bonilla], operaciones inevitables é inconciliables i que sobre causar al comerciante un exésivo costo [de 13 reales por fardo] han ocasionado perdidas considerables por haberse mojado de agua salada la ropa en el camino de playa [de cinco leguas de largo] ó por estar espuestos á derramarse los caldos ó á romperse la losa i bidrio en la inmensa palizada con que se mantiene cubierta la playa, en consecuencia de las grandes avenidas del rio.

Segunda: el corte de madera de Nispero, Caova, Cedro i Laurel á las que debe agregarse el Brazil, acerca del cual no puedo hablar con toda certidumbre; pero sí, decir que existe bajo la fe de un ingles Norte-Americano vecino del Paraiso. Baste añadir acerca de esta empresa que el Nispero es abundantísimo desde las playas del Portete hasta el fondo de Bonilla; que de la misma suerte lo es, en este, el Caova el Cedro i Laurel: que el Nispero es de consumo i estimacion en Jamaica por ser la madera que allí se emplea en la construccion de ingenios: que el Caova de Matina es superior en calidad al que se corta en Puntarenas i en una palabra, el que tiene la primera estimacion entre los extrangeros por ser oscuro, i de grano mas fino.

Tercera: el establecimiento compuesto de una hacienda, venta ó cosa semejante con el de canoa de transporte en el Rebentason. Si esta obra es el negocio de un particular, ó si bajo otro concepto se le puede dar estabilidad, ella reportará utilidades considerables, por que las tres personas que demanda el ejercicio de

la canoa, podrán emplearse en formar ó trabajar la hacienda cuando no haya pasajeros i por que los productos de ésta, añadiran en lo sucesivo una nueva ganancia al empresario.

Cuarta: el plantío de haciendas de ganado vacuno, caballar i cerdoso. Prescindiendo de designar los varios puntos á propósito para este negocio i que no dejarían de conducir á las mejoras del camino, bastaría indicar que en Matina; es decir hácia los Departamentos del Bojucu i Aspe, i sobre el rio Chirripò se encuentran los territorios *Guanacaste* i *Aguá fría* que sobre estar exentos de las inundaciones generales del valle, no dejan que desear en aquel sentido i que no menos son importantes el sitio llamado *Aduana* (sobre las márgenes del Rebetason, i en el punto en donde se ha de colocar la canoa) i la *Laguna* que ha tomado su nombre de los hermosos lagos llamados los Gemelos, uno mas grande que otro, ambos de dimension bien dilatada, i provistos en sus márgenes é inmediaciones de abundosos i varios pastos.

Quinta: la mejoracion del camino en todo sentido. Es de notar que con el mayor cuidado procuré observar la reparacion que ultimamente se le mandò hacer. Dirè sensillamente, que el camino está cruzado de innumerables árboles, de los cuales hai muy pocos que pueda sospechase cayeron del año de la reparacion para acá que no va uno solo cortado para impedir la sombra. En fin que si acaso se hizo alguna composicion [de los *Suraves* para allí] consistiría únicamente en picar i rellenar algun pedazo de terreno, en el desvio de algun pequeño mal paso, i en la apertura de callejones, como los de las haciendas de ganado. Es decir que solo se cortarían los arbustos, bojucos i yervas, de alguna altura. Esto juzga el exponente, i sino puede, ni quiere asegurarlo, al menos ofrece sus dudas.

Nótese por último que las empresas de abrir la *Balla* i corte de maderas, estan tan intimamente enlazadas que la una no puede darse sin la otra, por que aunque las maderas sean abundantísimas, i muy cómodo i fácil conducir las en Balsas rio á bajo; ni podrían manejar en la Boca por los impedimentos de la Baria, ni sería fácil conducir las desde allí hasta el Buque que regularmente debería esperarlas en Moin. Todo al contrario sucedería abierta la *Balla* por que entóces las *Ballas* podrían ir sin tropiezo desde Barbilla, i Chirripò antes de juntarse para formar el rio Matina hasta el costado del Buque que las hubiese de exportar.

No es posible cuanto es conveniente i de desear sobre la materia sin pecar contra el propósito, i sin incurrir en la nota de fastidioso. Cada uno de esos artículos podría ser el asunto de un abultado opusculo. Mil cosas se

agolpan á la imaginacion: mil se ofrecen dignas de remedio, i fecundas en utilidades; pero ó no es este el lugar, ó no es el tiempo á propósito, ó enervarian las principales. Una, sí, podría aventurarse, aunque no sin temor. Ella consiste ¿lo diré? Puede serme dañoso; pero no obstante esto; como es una verdad, i una verdad útil al bien comun, arrostraré el natural empucho que causa el proferir cosas desagradables. Todos dicen que tenemos suficientes i buenas Leyes. Creen que ejecutadas estas remediarian gran parte de nuestros males, i concluyen añadiendo que *todo el ardor de los Poderes que tienen parte en la formacion de las leyes, queda ahogado en el profundo tanque de las Municipalidades*. Siempre he considerado estas Corporaciones como poco á propósito por que, ó no hai sesion por falta de individuos: estos estan enfermos, ú ocupados de sus negocios de que únicamente subsisten, ó no tienen, ni pueden adquirir el expediente necesario para la ejecucion, i por esto he creido que sería mejor un simple funcionario (con el nombre de Juez de policia, Jefe Político subalterno, ó cualquiera otro) que viviendo de una congrua sustentacion habida de la cosa publica, debiese tributar á esta sus miradas todas bajo la responsabilidad á que, no sin embarazo, puede sujetarse á los actuales funcionarios que tienen que vivir de sus propios arbitrios, cuando tal vez no cuentan otros fondos que los de su honradez i personal trabajo. Pero si los defectos generales de estas Corporaciones hacen inútiles las mejores leyes en nuestros pueblos del interior; ya se puede calcular lo que sucederá en Matina cuando se trate de fundar un pueblo i se considere á los que pueden llenar aquellos destinos, i á los que deben obedecer.

Concluiré que pudiendose contar en Matina con providencias particulares adecuadas, con energia en su ejecucion, i regularidad en las empresas, Matina debe ser considerado como el Almacén de nuestras riquezas, i que es una desgracia digna de lamentarse que, sobre la perdida de caudales inmensos debida ó á la codicia, ó á la mala fé, ó al prevaricato, ó á la ojerisa, ó á la indolencia, hayamos llegado al caso de mirar á Matina con horror, i de creer que su total esterminio haria el bien del Estado; imitando así á uno de los despotas que querian se cortase hasta el ultimo árbol de Cacao. Es, en verdad, sensible observar, que casi las dos terceras partes de la distancia que hai de la última hacienda de *Bonilla* hasta la Boca presentan las reliquias de las grandes haciendas que hubo en otro tiempo sobre ambas márgenes del rio, i que ahora ofrecen, en vez de árboles de Cacao, inmensos cañales de entejar con uno de los cuales cualquier hombre aseguraria un

fuerte patrimonio, si lo poseyese en las inmediaciones de las cuatro Ciudades del Estado. Es reprobable observar que los cayucos para navegar en el rio, se hacen del mejor caoba, i es, finalmente, vergonzoso que poseamos tantas fuentes de riqueza, i que estemos consumidos de sed, por una timidez i cobardia que no se caracterizar. Todo es rico allí: todo ameno: todo digno de una pluma diestra en el arte de persuadir i de deleitar. La vista sola de ese hermoso rio, cuyo curso tranquilo aun no es sensible hasta mas acá de la mediania entre la Boca i Bonilla, i cuyas espaciosas márgenes de arena purisima coronada de perpetua verdura convidan al Poeta, están llamando al empresario, i al comerciante ofreciendole un apoyo seguro sobre un curso facil. Esa cuantiosa inundacion periodica que se estiende mas allá de un dia de camino en toda direccion, corriendo desde el O. por el N.E.,

hasta el S. invita al labrador ofreciendole anualmente mas de cuatro pulgadas de linea o tierra vegetal, i lo mandole un firmamento suave i feraz en toda su profundidad, sin hallarse la mas chica piedra en cuanto ella cubre. Esa inundacion, repito, i demas circunstancias que concurren en aquel territorio, justamente nos le deb-n presentar con el nombre remarcable del *Egipto costarricense* i nos debe infundir el noble orgullo de poseer una propiedad que, sin los resabios africanos, reúnen cuanto aquel tiene util, ventajoso, agradable, i rico.

Yo espero, Ciudadano Ministro, se digne U. poner en conocimiento del Gobierno Supremo esta exposicion hija de mis sinceros deseos de cooperar al bien general, i contar con los sentimientos de mi consideracion i aprecio hacia su persona.—Dios, Union, Libertad. San José Marzo 22 de 1833.—Rafael Francisco Osejo.

ESTADISTICA.

DEPARTAMENTO DEL GUANACASTE.

Estado general que manifiesta el número de los casados, nacidos y muertos, que han habido en este Departamento en todo el año de 1847, conforme a los semestres presentados por los Padres Curas de los pueblos respectivos.

PUEBLOS	Casamientos	Nacidos hombres	Id. mujeres	Muertos parvulos	Id. niñas	Muertos adultos	Id. adultas	Total de nacidos	Id. de muertos	Aumento
Guanaacaste	17	64	47	5	7	30	12	111	40	60
Sra. Cruz	25	55	64	27	21	20	16	124	83	45
Nicoya	28	30	39	16	15	16	14	69	69	9
Bagaces	2	17	11	3	1	11	4	28	19	9
Cañas	6	13	9	9	7	6	6	22	27	-5
Totales	78	179	170	62	51	83	53	354	236	118

De la anterior figura se advierte, que han habido en todo el año de 1847 trescientos cincuenta y cuatro nacidos entre uno y otro sexo, y doscientos treinta y seis muertos, de donde se advierte una diferencia en aumento, de ciento diez y ocho almas, y han habido setenta y ocho casamientos.

Gobernacion Política del Departamento del Guanacaste Diciembre 31 de 1847—**RUDECINDO GUARDIA.**

Estado que manifiesta los que han nacido y muerto en el último semestre del año de 1847 en esta Villa de Barva, como tambien de los matrimonios que se han contraido en el mismo tiempo

NACIDOS		CASADOS		MUERTOS		AUMENTO	
Brazos	31	6	6	Adultos	4	Resultan	29
Mujeres	29	6	6	Adultas	2	Resultan	29
				Parvulos	15	Resultan	29
				Parvulas	10	Resultan	29
	Suma 60		Suma 6		Suma 31		Suma 29

Villa de Barva Marzo 13 de 1848—**Joaquin Flores**

En conforme.—Gobernacion Política del Departamento de Heredia.—Marzo 15 de 1848.—**José Maria Zamora**

Segun se vé de los conocimientos que se han publicado; el movimiento de la poblacion de Costa Rica, es progresivo con ventajas, i no hay á la fecha motivos para creer que pueda retrogradar; por que ni la guerra, la hambre ó la peste, azotes crueles de la sociedad, afligen á nuestros pueblos; ni sus costumbres estan aganrenadas con la corrupcion depravada que debilita la especie, ni hay razon alguna para la emigracion que en otro tiempo intentó asolar este Estado. Por el contrario, la civilizacion, las comodidades, la temperatura, los elementos de que abunda nuestro suelo para una vida tranquila, i la paz de que se disfruta activamente con el apoyo de instituciones análogas, son otras tantas causas que en vez de producir emigraciones i alejar la inmigracion, la atraen, la fomentan i la adelantarán tanto, quanto es necesario para las mejoras del país. Mantengase la paz en Costa Rica, i Costa Rica será digno de su nombre, será grande i feliz i será el emporio de las luces, de la riqueza i del poder.



COSTUMBRES.

Uno de los consejos que un buen ciudadano ha dirigido á la juventud, es el siguiente.

HUMILDAD, MANSEDUMBRE, PERDON.

Como el orgullo i la cólera no se avienen con la amabilidad; es consiguiente que no puede ser amable el que no tiene la habitud de la mansedumbre i de la modestia. Si hai un sentimiento que destruya el insultante desprecio de los demás, dice Manzoni en su excelente libro sobre la moral católica, es seguramente la humildad. El desprecio de los otros nace generalmente de la comparación que de ellos con nosotros hacemos, i de la preferencia que nos damos: como puede pues tal desprecio arraigarse en un corazón acostumbrado á deplorar sus propias miserias, á reconocer que recibió de Dios todo su mérito, i que si Dios no lo retiene, puede entregarse á todos los excesos?

Reprime sin cesar tus raptos iracundos, si no quieres volverte duro i orgulloso. Una justa cólera solo es oportuna en casos muy especiales, i quien la cree aplicable en todos los casos, no hace mas que distraer bajo la apariencia de celo su propia malevolencia.

Este defecto es espantosamente comun: habla á veinte personas diversas, i encontrarás diez i nueve que exhalan su indignacion, supuesta generosa, contra este ó aquel. Todas aparecen inflamadas contra la iniquidad, como si fuesen las únicas buenas: el país en que han nacido

es el peor de la tierra; el siglo en que han nacido es el mas miserable; las instituciones que no han fundado, las mas despreciables; los que hablan de religion i de moral, impostores; avaro el rico que no prodiga sus riquezas; un dissipador el pobre que sufre i pordioseá; ingratos todos los que han recibido sus beneficios. Maldecir todos los individuos que componen la sociedad, exceptuando algunos amigos por particular consideracion, parece ser en general un placer sabrosísimo.

Lo que es peor aun, es que esta cólera ya lanzada contra los ausentes, ya disparada contra los vecinos, agrada de ordinario á los que no son su blanco inmediato, i facilmente se tendria al iracundo i mordaz, por un hombre generoso que si gobernase el mundo haria un excelente héroe. Se acostumbra por el contrario á mirar al hombre dulce con una desdenosa piedad, casi como á un imbecil ó á un cobarde.

Las virtudes de humildad i mansedumbre no abren el paso á la gloria, mas sabe conservarlas, pues son en mucho superiores á aquella. Las universales manifestaciones de cólera i de orgullo prueban tan solo una falta de amor i de generosidad, i la universal ambicion de parecer mejor que los demás.

Toma la invariable resolucion de ser humilde i dulce, pero sabe mostrar que no es falta de seso ni de valor. Mas de que modo? será impacientándose alguna vez i enseñando los colmillos á los malos? será haciendo con palabras ó por escrito á los que han usado de los mismos medios para calumniarte? No; desdenate de contestar á tus calumniadores, i á excepcion de algunas raras circunstancias que es imposible determinar, no te impacientes con los malos, no los ameneses ni los vituperies. Cuando la dulzura es una virtud i no impotencia de sentir con energia, siempre tiene de su parte la razon: humilla el orgullo de los otros; mas que no hiciera la mas animada elocuencia de la ira ó del desprecio.

Muestra al mismo tiempo que la mansedumbre no es imbecilidad ni cobardia conservando tu dignidad delante de los malos, no aplaudiendo sus iniquidades, no mendigando sus sufragios, i no alejándote de la religion i del honor por medio de sus dicerios.

Familiarízate con la idea de tener enemigos, i no te turbes por ello: nadie por benéfico, por sincero, por inofensivo que sea, deja de tenerlos, pues hai desdichados tan identificados con la envidia, que no pueden vivir sin lanzar sarcasmos ó calumnias contra los que gozan de alguna reputacion.

Ten el valor de ser manso, i de perdonar de buen corazón á los desdichados que te dañan ó quieren dañarte. "Perdona no solo á los que

„ces, dice el Salvador, sino setenta veces siete,, es decir, siempre.

Los desafíos i las venganzas son indignos delirios: el rencor es una mezcla de orgullo i de bajeza, Perdonando un ultraje se puede hacer un amigo de un enemigo, i un hombre generoso de un perverso, ¡Oh! ¡cuán bello, cuán consolador es ese triunfo! ¡Cómo excede en grandeza todas las horribles victorias de la venganza!

Y cuando un hombre que te hubiere ofendido i hubieses perdonado, rehusase conciliarse con tigo, cuando viviese i muriese insultándote, ¿qué perderias con ser bueno? ¿No hubieras alcanzado la mayor de las satisfacciones, la de ser magnanimo?

Lista de las cartas existentes en la Administración General de Correos, que no han sido sacadas por sus dueños, cuya relacion se publica en conformidad de lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Correos de 28 de Diciembre último.

DE LOS SEÑORES A QUIENES DIRIJIDAS.

A SABER.

- 4. Vicente Aguilar.
- 2. Marcos Cruz.
- 1. Macario Martél.
- 1. Antonio Solorzano.
- 1. Buenaventura Selva.
- 1. Benjamin Ehillips.
- 2. Julio Heydom.
- 1. Ramon Gomez.
- 1. General Antonio Pinto.
- 1. Luciano Peralta.
- 1. Francisco Calvo.
- 2. Juan Alfaro Ruiz.
- 1. Bacilio Carrillo.
- 1. Tranquilino Canton.
- 1. Andrea Cascante.
- 1. Pro. Juan Andres Bonilla.
- 1. Santiago Marsenar.
- 1. Eusevio Ortiz.
- 1. Refugio Brenes.
- 2. Ramon Quiroz.
- 1. Joaquin Campero.
- 1. José Zamora.
- 1. Francisco Tava.
- 1. Pro. José María Esquivel.
- 1. George Stiepel.
- 1. José Velarde.
- 2. Juan Tapia.
- 1. José Antonio Chamorro.
- 1. Ramon Camacho.
- 1. Juan María Castro.
- 1. José Neboa.
- 1. Joséfa Herrera.
- 1. Joséfa Alcazar.
- 1. Ambrocio Solano.
- 1. Pedro Morales.
- 1. Maria de Jesús Henriques.
- 1. Faustino Rosales.
- 1. Nicolas Ulloa.
- 2. Manuel Quiroz.
- 1. Ramon Molina.
- 1. Domingo Carranza.
- 1. Alejandro Aguilar.
- 1. Rafael Moya.

- 1. Nicolas Saenz.
- 1. Juan Rafael Mora.
- 1. Rafael G. Escalante.
- 1. Rafael Orozco.
- 1. Francisco Gonzales.
- 1. Francisco de Paula Gutierrez.
- 1. Santiago Reyes.

Devueltas de las otras Administraciones por no hallarse en ellas sus dueños, ó no haber querido sacarlas.

- 1. Luis Cheron.
- 1. Ipolito Coronado.
- 1. José Montero.
- 1. Juana Bonilla.
- 1. Ambrocio Solano.
- 1. Pablo V. Salvatizi.
- 1. Naylor Oxley i Compañia.
- 4. Bruno Argüello.
- 1. Domingo Solano.

De las demas Administraciones de Correos del Estado se avisa no haber detenida ninguna correspondencia a la fecha.

San José Abril 1º de 1848.

José Atanacio de la Tijera.



MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

- Entrada de Buques
- Abril 15. —Goleta "Indiana", de Nacion Norte-Americana, Procedente del Puerto de Istapa, a cargo de su Capitan Sr. Elisha Crosby. Cargamento mercaderias extranjeras.
- " " —Goleta "S. S.", de Nacion Canaca, procedente del Realejo, su Capitan Sr. Francisco Molteno. Cargamento mercaderias extranjeras.
- " 16—Bergantin Ingles "Challenger", procedente de Valparaiso, su capitan el Sr. Tohn Henderson. Cargamento, Sal i mercaderias extranjeras.
- " 17—Goleta Ecuatoriana "Constelacion", procedente del Realejo, su Capitan el Sr. José Maria Le-meur. Cargamento, tablilla, carne i jayon. Pasajeros, los Señores Tomas Balladares i Toribio Ramirez
- Salida de id. 15—Bergantin Ingles "Libra Dundee", para el Puerto de Valparaiso. Cargamento Café Cuetos i Zarza.
- " " —Balandra Ecuatoriana "Ninfa del Guayas", para el Puerto del Realejo, con mercaderias extranjeras.
- " " —Goleta Granadina "Nerida", con destino al Puerto de David en lastre.
- " 17.—Bergantin Goleta Inglesa "Haleyon", cargado de Café i destinado al Puerto de Guernsey.
- " —Goleta Granadina "Joven Henrique", para el Puerto de David con mercaderias extranjeras.
- " —Goleta Granadina "Voladora", para el Puerto de David en lastre: pasajeros el Sr. Francisco Rea i un moso.
- " " —Goleta Norte-Americana "Indiana", en lastre para el Puerto de Istapa